

A 208 años de la firma del Acta de Independencia de Chile



El 1 de enero de 1818, el entonces Director Supremo Bernardo O'Higgins Riquelme firmó el Acta de Independencia de Chile en el campamento de Morrillos de Perales, documento que fue

fechado oficialmente en la ciudad de Concepción. Este acto representó la decisión formal e irrevocable de romper los vínculos de dependencia con la monarquía española y reafirmar la autodeterminación del territorio chileno.

En momentos en que las fuerzas patriotas enfrentaban el avance del ejército realista comandado por Mariano Osorio, el objetivo de la declaración fue fortalecer la cohesión interna, legitimar el proceso revolucionario y proyectar a Chile ante la comunidad internacional como un Estado libre y soberano, dejando atrás la condición de territorio insurgente.

Si bien la firma del Acta se realizó el 1 de enero de 1818, la proclamación y juramento solemne de la Independencia se efectuaron posteriormente, el 12 de febrero de 1818, en ciudades como Santiago y Talca, con la participación de autoridades civiles, militares y religiosas. Esta fecha fue escogida en coincidencia con el aniversario de la Batalla de Chacabuco, victoria clave del Ejército Libertador que permitió consolidar el proceso independentista.

Cabe señalar que el texto original del Acta de Independencia no se conserva en la actualidad; sin embargo, existen copias históricas que han permitido reconstruir su contenido y preservar su significado como documento fundacional de la República.

A 208 años de la firma del Acta de Independencia, esta efeméride invita a reflexionar sobre el sacrificio y la visión de quienes lideraron el proceso emancipador, así como a valorar la importancia de la memoria histórica, la soberanía nacional y el compromiso con los valores que dieron origen a Chile como nación independiente.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.